



CIRCULAR No 001

Fecha: 02/01/2026

DE: Rectoría

PARA: Docentes de la I.E.R. Puerto Barco

ASUNTO: INFORMACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2026

Saludos, colectivo,

Comenzamos un nuevo ciclo, pleno de aprendizajes, desafíos y sueños que compartimos con esperanza. Que cada jornada se vea iluminada por la dicha de aprender y el firme compromiso de crecer juntos como una comunidad educativa unida. Que este año se llene de éxitos y logros para todos.

La Rectoría de la Institución Educativa Rural Puerto Barco tiene a bien comunicar, de manera formal, las fechas establecidas en el Calendario Académico correspondiente al año 2026, con el fin de garantizar una planificación adecuada y el cumplimiento riguroso de las actividades institucionales y educativas.

La presente comunicación se emite en cumplimiento de la resolución No. 009745, del 10 de octubre de 2025, expedida por la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, mediante la cual se aprueba el calendario académico para el año lectivo 2026, aplicable a los establecimientos educativos oficiales en calendario A, adscritos a los treinta y nueve (39) municipios no certificados de dicho departamento, incluyendo nuestra institución.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicha resolución, los docentes y directivos docentes nos reuniremos de manera virtual plataforma Google Meet **el día 05 de enero de 2026 a las 7:00 a.m.** con el fin de dar inicio al desarrollo del Plan Operativo Anual (POA) programado durante las semanas del 05 al 18 de enero de 2026.



La modalidad de trabajo propuesta exclusivamente para la primera semana institucional se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- ✓ En primer lugar, teniendo en cuenta la solicitud de ASINORT ante la Secretaría de Educación Departamental “*Solicitud de revisión del calendario académico 2026*” y según lo expuesto en su respuesta en el párrafo 6 donde plantea: **“Ahora bien, en la mesa técnica realizada con ASINORT *se concertó la flexibilización de la primera semana de desarrollo institucional (del 5 al 9 de enero de 2026), atendiendo las particularidades de cada territorio* y en concordancia con lo dispuesto en la Circular 267 del 28 de noviembre de 2025. Esta flexibilización permitirá que los equipos directivos y docentes organicen una agenda ajustada a sus necesidades institucionales como periodo de alistamiento, respetando la autonomía institucional. Es importante precisar que este criterio de flexibilización aplica únicamente para la primera semana; las demás semanas de desarrollo institucional deberán ejecutarse conforme a lo dispuesto en el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto 1075 de 2015”**
- ✓ En segundo lugar con respecto a los días del 13 al 16 de enero, se considera la compleja y delicada situación de “orden público” que se presenta en la vía que comunica a Tibú con La Gabarra y que mantiene un contexto de alerta, alta tensión y riesgo. En razón de ello, esta rectoría prioriza la protección de la vida y la integridad física y psicológica de todo el personal, evitando el desplazamiento y la permanencia de los docentes en dicho corredor vial, y garantizando así la continuidad de la planeación institucional en un entorno seguro, responsable, libre de riesgos y sin contratiempos, siendo así estaremos atentos a las indicaciones de la secretaría de educación de Norte de Santander y la alcaldía de Tibú.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO

CODIGO DANE 254810000670
DECRETO 000398 DE ABRIL 01 DE 2022
NIT 900199668-9

(57) 322 836 5243

barcodirectivopuerto@gmail.com

Tibú N.S., Corregimiento de
La Gabarra

Mencionado lo anterior las actividades están organizadas de la siguiente manera:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
5 DE ENERO 6 DE ENERO 7 DE ENERO	INICIO 7:00 AM FINAL 12:00 PM	MODIFICACIÓN Y AJUSTE DE PLANES DE ÁREAS Indicaciones: <ul style="list-style-type: none">Ajustar los planes de áreas a 3 periodos (Temática, integrantes, escudo del colegio).Revisión y ajuste de los desempeños correspondientes a cada grado escolar. Nota: los desempeños deben de coincidir con el grado y la temática correspondiente. Enviar al correo de coordinación los planes de área modificados una vez finalizada la jornada del día 7 de enero. (coordinacionpuertobarco@gmail.com)	Jefes de área
8 DE ENERO	INICIO 7:00 AM FINAL 12:00 PM	MODIFICACIÓN Y AJUSTE DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Indicaciones: <ul style="list-style-type: none">Ajustar los proyectos pedagógicos (Ajuste teórico de acuerdo a los lineamientos ministeriales, ajuste del cronograma de actividades)Definir dos actividades con su respectiva fecha tentativa para su inclusión en la elaboración del cronograma general de actividades. Enviar al correo de coordinación el proyecto con sus ajustes realizados una vez finalizada la jornada. (coordinacionpuertobarco@gmail.com)	Líder del Proyecto Pedagógico Transversal



9 DE ENERO	INICIO 7:00 AM FINAL 12:00 PM	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PMI Indicaciones: <ul style="list-style-type: none">Realizar la autoevaluación de las gestiones 2025.En un documento realizar la propuesta de mejoramiento para los indicadores que se encuentren en una valoración de 1 y 2. Definir en la propuesta la meta y el indicador. Recordar que las metas deben ser medibles y factibles. Nota: En aras del mejoramiento institucional a éstas estrategias se les hará un seguimiento trimestral de cumplimiento. Enviar al correo de coordinación la autoevaluación y la propuesta, una vez finalizada la jornada. (coordinacionpuertobarco@gmail.com)	Líder de Gestión
------------	--	--	------------------

¡Deseándoles éxitos, siempre!

“Si puedes soñarlo, puedes hacerlo”

Luis Fernando Mesa
RECTOR I.E.R. PUERTO BARCO



GRUPOS DE ÁREAS 2026

Área de Matemáticas (Estadística-Geometría-Matemáticas)

Víctor Manuel Jáuregui Becerra (Jefe de área)

Miguel Ángel Caballero Carmona

Luis Guillermo Castro Blanco

Alexander Leal Fernández

Alejandra Benilda Peña Corredor

Área de Lengua Castellana

Mónica Alexandra Carvajal Manrique (Jefe de área)

Francia Milena Gutiérrez Oliveros

Laudit Bayona Vera

Sandra Portilla Cagua

Emir Valencia Solís

Área de Educación Física

Breinner Aurelio Rivera Parra (Jefe de área)

Walter Joel Granados Prada

Cristian Leonardo Berbesi Rivera

Dorys Delgado Mendoza

Área de Ciencias Naturales (Biología-Física-Química)

Arley Dario Granados (Jefe de área)

Israel Delgado Mendoza

Graciela Ochoa Parada



Harold Antonio Solano Tovar

Nelly Contreras Silva

Área de Informática

Jesús Leandro Becerra Picón (Jefe de área)

Lady Carolina Cardozo Carrascal

Luis Eduardo Ramírez Mora

Área de Ciencias Sociales (Filosofía- Ciencias Políticas y Económicas- Sociales)

Angie Daexa Riaño Caceres (Jefe de área)

Gladys Andrea Cardenas Franco

Jorge Enrique Rodriguez Sarmiento

Luchiane Rodríguez Becerra

Elizabeth Becerra Herreño

Carlos Eduardo Gómez Rico

Área de Religión

Nelson Espinosa Saavedra (Jefe de área)

María Otilia león Araque

Yanube Joya Bonilla

Nurian Martinez Garay

Leonardo Becerra Casadiegos



Área de Ética y Valores

Ana Rosa Aceros Villamizar (Jefe de área)

Oleyda Rodriguez Patiño

Pedro Murillo Maldonado

Área de Inglés

Ubaldo Enrique Caballero Beleño (Jefe de área)

Lilibeth Turizo Ortiz

Jefferson Hernando Ramirez Florez

Área de Artística

María del Pilar Diaz Vargas (Jefe de área)

Diana Marcela Pérez Gutiérrez

Ivan Noe Albarracín

Ibeth Yureny Quintero

Catedra de la Paz

María Berenice Sanguino Durán (Jefe de área)

William Villamizar

Willington Meneses

Antonio María Contreras Suarez

Luz Esmelida Paz Valencia

Preescolar

Victor Alexander Jauregui Tafur (Jefe de área)

Janeth Beatriz Alpala Casanova

María Yineth Revueltas Santana



EQUIPOS DE GESTIONES 2026

Gestión	Docente
Directiva	Luis Fernando Mesa
	Elizabeth Becerra Herreño
	Carlos Eduardo Gómez Rico
	Yanube Joya Bonilla
	Janeth Beatriz Alpala.
	Diana Marcela Pérez Gutiérrez.
	Ubaldo Enrique Caballero Beleño
	Maria Yinet Revueltas Santana.
	Israel Delgado Mendoza.
	Emir Valencia Solis
	Alejandra Benilda Peña Corredor
	Angie Daexa Riaño Cáceres (Líder)
María Berenice Sanguino Duran	

Gestión	Docente
Financiera y Administrativa	Jefferson Hernando
	Lilibeth Turizo Ortiz
	Alexander Leal Fernández.
	Luis Eduardo Ramírez.
	Oleyda Rodríguez Patiño
	Willington Meneses Meneses.
	Mónica Alexandra Carvajal Manrique
	Lady Carolina Cardozo Carrascal.
	Víctor Alexander Jauregui Tafur.
	Breinner Aurelio Rivera.
	Nelson Espinosa Saavedra
	María Otilia León Araque
Dorys Delgado Mendoza (Líder)	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO

CODIGO DANE 254810000670
DECRETO 000398 DE ABRIL 01 DE 2022
NIT 900199668-9

(57) 322 836 5243

barcodirectivopuerto@gmail.com

Tibú N.S., Corregimiento de
La Gabarra

Gestión	Docente
Pedagógica y Académica	Cristian Leonardo Berbesi Rivera.
	Jorge Enrique Rodríguez Sarmiento
	Francia Milena Gutiérrez Oliveros.
	Graciela Ochoa Parada.
	Gladys Andrea Cárdenas
	Luis Guillermo Castro Blanco
	Leonardo Becerra Casadiegos.
	Ana Rosa Aceros Villamizar
	Jesús Leandro Becerra Picón (Líder)
	Arley Darío Granados Leal
	William Villamizar Gil.
	Victor Manuel Jáuregui Becerra
	Ibeth Yureny Quintero Rincón

Gestión	Docente
Comunitaria	Sandra Portilla Cacua
	María del Pilar Díaz
	Miguel Ángel Caballero Carmona.
	Luz Esmelida Paz Valencia (Líder)
	Luchiane Rodríguez Becerra.
	Laudit Bayona Vera.
	Nurian Martínez Garay
	Pedro Murillo Maldonado
	Harold Antonio Solano Tovar
	Nelly Contreras Silva
	Antonio María Contreras Suarez
	Walter Joel Granados Prada
Iván Noe Albarracín	



EQUIPOS DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES (PPT) 2026

Proyecto	DOCENTES
MOVILIDAD SEGURA	Janeth Beatriz Alpala.
	Nelly Contreras Silva
	Diana Marcela Pérez Gutiérrez
	Jesús Leandro Becerra Picón (Líder)
	Angie Daexa Riaño
	Antonio María Contreras Suarez
	Dorys Delgado Mendoza

Proyectos	DOCENTES
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Nelson Espinosa Saavedra
	Oleyda Rodríguez Patiño
	Willington Meneses Meneses
	Luchiane Rodríguez Becerra
	Luis Eduardo Ramírez
	Víctor Alexander Jauregui Tafur
	Breinner Aurelio Rivera (Líder)



Proyecto	DOCENTES
EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA – CULTURA	Francia Milena Gutiérrez Oliveros.
	Graciela Ochoa Parada
	Jorge Enrique Rodríguez Sarmiento (Líder)
	Ana Rosa Aceros Villamizar
	Leonardo Becerra Casadiegos
	Victor Manuel Jauregui Becerra
	María Berenice Sanguino Durán

Proyecto	DOCENTES
Servicio Social	Sandra Portilla Cacua
	Harold Antonio Solano Tovar
	Iván Noe Albarracín
	Mónica Alexandra Carvajal Manrique (Líder)
	Nurian Martínez Garay
	Gladys Andrea Cárdenas



Proyecto	DOCENTES
EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN PARA LA CIUDADANÍA.	William Villamizar Gil.
	Ibeth Yureny Quintero Rincón
	Luis Guillermo Castro Blanco (Líder)
	María del Pilar Díaz
	Laudit Bayona Vera
	Luz Esmelida Paz Valencia

Proyecto	DOCENTES
DERECHOS HUMANOS	León Araque María Otilia (Líder)
	Peña Corredor Alejandra Benilda
	Maria Yinet Revueltas Santana
	Lady Carolina Cardozo Carrascal
	Alexander Leal Fernández
	Cristian Leonardo Berbesi Rivera



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO

RESOLUCIÓN No. 007135-14 DE NOVIEMBRE 2023
CODIGO DANE 254810000670
DECRETO 000398 DE ABRIL 01 DE 2022
NIT 900199668-9

(57) 322 836 5243

barcodirectivopuerto@gmail.com

Tibú N.S., Corregimiento de
La Gabarra

Proyecto	DOCENTES
HUMANIDAD Y CIVISMO	Miguel Ángel Caballero Carmona.
	Pedro Murillo Maldonado
	Lilibeth Turizo Ortizo (Líder)
	Carlos Eduardo Gómez Rico
	Yanube Joya
	Israel Delgado Mendoza

Proyecto	DOCENTES
Plan de Gestión del Riesgo Escolar (PEGIRE)	Jefferson Hernando Ramirez Florez
	Arley Dario Granados Leal
	Emir Valencia Solis
	Ubaldo Caballero Beleño
	Walter Granados Prada (Líder)
	Elizabeth Becerra Herreño



CIRCULAR No 002

Fecha:13/01/2026

DE: Rectoría

PARA: Docentes de la I.E.R. Puerto Barco

ASUNTO: Segunda semana institucional

Saludos, colectivo,

La presente comunicación se emite en cumplimiento de la resolución No. 009745, del 10 de octubre de 2025, expedida por la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, mediante la cual se aprueba el calendario académico para el año lectivo 2026, aplicable a los establecimientos educativos oficiales en calendario A, adscritos a los treinta y nueve (39) municipios no certificados de dicho departamento, incluyendo nuestra institución.

La modalidad de trabajo para la segunda semana institucional será híbrida, fundamentándose en las siguientes consideraciones:

- ✓ Según lo estipulado por el MEN en su **circular 043** del 30 de septiembre del 2025

*numeral 11. Teniendo en cuenta la importancia de las actividades de desarrollo institucional en la calidad de la educación, se recuerda que las cinco (5) semanas de desarrollo institucional programadas en el calendario académico, se deben desarrollar de manera presencial **salvo que, existan razones justificadas por el directivo docente, en conjunto con la ETC,** para que, en el marco de sus competencias, se implementen de acuerdo con las condiciones del territorio.*



Mencionado lo anterior las actividades están organizadas de la siguiente manera:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
13 DE ENERO	INICIO 7:00 AM- 9:00 Am	Terminación de la autoevaluación institucional gestión 2025	Líderes de Gestión
	9:30 - 12:00 PM	Socialización por los líderes de cada gestión en concordancia concerniente a las propuestas de mejoramiento.	
		Postulación docente al consejo directivo	Directivos y docentes
		Postulaciones miembros del comité de bienestar social	Directivos y docentes
		Matrículas (Casa del maestro)	Nelson Espinosa Saavedra y Luis Eduardo Ramirez Mora
		Cargue de matrículas a SIMAT	Oleyda Rodriguez Patiño y Lady Carolina Cardozo Carrascal
		Enviar al correo de coordinación las respectivas actas del trabajo realizado por cada una de las gestiones del establecimiento educativo. (coordinacionpuertobarco@gmail.com)	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO

CODIGO DANE 254810000670
DECRETO 000398 DE ABRIL 01 DE 2022
NIT 900199668-9

(57) 322 836 5243

barcodirectivopuerto@gmail.com

Tibú N.S., Corregimiento de
La Gabarra

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
15 DE ENERO	INICIO 7: 00 AM FINAL 12:00 PM	FORMACIÓN DOCENTE Capacitación pedagógica en ofimática al personal docente Elección De Representantes Docentes para el Consejo Directivo Plataforma Comunidad Virtual enjambre Indicaciones: ✓ Ver circular No. 0053 del 18 de marzo de 2025 de la secretaría de educación de Norte de Santander Enviar al correo de coordinación el acta del trabajo desarrollado con su respectiva asistencia una vez finalizada la jornada. (coordinacionpuertobarco@gmail.com)	JESÚS LEANDRO PICÓN BECERRA Directivos docentes y docentes ERNEY FABIAN CASTRO BECERRA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO

CODIGO DANE 254810000670
DECRETO 000398 DE ABRIL 01 DE 2022
NIT 900199668-9

(57) 322 836 5243

barcodirectivopuerto@gmail.com

Tibú N.S., Corregimiento de
La Gabarra

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
16 DE ENERO	INICIO 7:00 AM	Evaluación de desempeño anual docente y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2026	LUIS FERNANDO MESA
		Capacitación Programa de Tutores para el Aprendizaje y la formación Integral PTA FI 3.0 y Centros de Interés 2026	ANTONIO MARIA CONTRERAS SUAREZ
	FINAL 12:00 PM	Enviar al correo de coordinación el acta del trabajo desarrollado con su respectiva asistencia una vez finalizada la jornada. (coordinacionpuertobarco@gmail.com)	

¡Deseándoles éxitos, siempre!

“Si puedes soñarlo, puedes hacerlo”

Luis Fernando Mesa

RECTOR I.E.R. PUERTO BARCO

“SI PUEDES SOÑARLO, PUEDES HACERLO”



GRUPOS DE TRABAJO

PEI

Líder: JESÚS LEANDRO PICÓN BECERRA

Luis Fernando Mesa, Janeth Beatriz Alpala Casanova, María Yinet Revueltas Santana, Israel Delgado Mendoza, Ubaldo Enrique Caballero Beleño, Alejandra Benilda Peña Corredor, Angie Daexa Riaño Cáceres, Lady Carolina Cardozo Carrascal, Luis Eduardo Ramírez Mora, Víctor Alexander Jauregui Tafur, Dorys Delgado Mendoza, Antonio María Contrera, Elizabeth Bcerra Herreño.

SIEE

Lideresa: GLADYS ANDREA CARDENAS FRANCO

Jorge Enrique Rodríguez Sarmiento, Graciela Ochoa Parada, Víctor Manuel Jáuregui Becerra, Ana Rosa Villamizar, Ibeth Yureny Quintero Rincón, Lilibeth Turizo Ortiz, Oleyda Rodríguez Patiño, Nelson Espinosa Saavedra, María Otilia León Araque, Mónica Alexandra Carvajal Manrique, Erney Fabián Castro Becerra.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Lideresa: LUZ ESMELIDA PAZ VALENCIA

Breinner Aurelio Rivera, María del Pilar Díaz Vargas, Carlos Eduardo Gómez Rico, Laudit Bayona Vera, Nurian Martínez Garay, Luis Guillermo Castro Blanco, Iván Noe Albarracín Velasquez, Maria Berenice Sanguino Duran, Walter Joel Granados Prada, Emir Valencia Solis, Jefferson Hernando Ramirez Florez.